



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 10-11-2021 15:30
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0008150 Fol:1 Anex:1 FA:12
ORIGEN 110-OFCINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
DESTINO 100-DESPACHO DEL MINISTRO / GUILLERMO HERRERA CASTAÑO
ASUNTO INFORME FINAL SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES, RIESGOS Y CONTROLES DEL OBS

2021IE0008150



PARA: GUILLERMO HERRERA CASTAÑO

Cargo: Ministro del Deporte

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFCINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final de seguimiento a los Indicadores, Riesgos y Controles del Proceso de Gestión Financiera.

Respetuoso saludo Señor Ministro.

En cumplimiento al rol de Evaluación y Seguimiento de la Oficina de Control Interno establecido en el Decreto Nacional No. 1499 de 2017 Título 23 *Numeral 2.2.23.1. Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno* y el procedimiento “*Auditorías Internas*”, con toda atención me permito informar que la Oficina de Control Interno llevó a cabo el seguimiento y monitoreo a los indicadores para el periodo comprendido entre el 01/01/2021 al 15/10/2021 y el seguimiento a los riesgos y controles para el segundo cuatrimestre de 2021.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 – Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No. 000524 de 22 de abril de 2019, artículo tercero, literal a), se remite para conocimientos de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimiento normativos.

Atentamente,

JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA

Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe Final PDF contenido en doce (12) folios.

CC Integrantes Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Elaboró: Andrés Felipe González – Pasante Ingeniería Industrial OCI

Revisó:

ANDRES GALVIS PINEDA

10-11-2021 14:27

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 1 de 12

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Seguimiento a los Indicadores, Riesgos y Controles del Proceso de Gestión Financiera.

Objetivo(s):

- Verificar el cumplimiento de la normatividad externa e interna aplicable a la medición de los indicadores del Proceso de Gestión Financiera.
- Realizar seguimiento al diseño de los controles y a la implementación de los Planes de Manejo de los Riesgos asociados al Proceso de Gestión Financiera.

Alcance:

- La verificación y seguimiento de los indicadores contempla la gestión realizada para la vigencia 2020 y para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021.
- El seguimiento de los controles a los riesgos asociados al Proceso de Gestión Financiera contempla la gestión realizada para el segundo cuatrimestre de 2021 (mayo - agosto).

Marco Normativo:

- Ley No. 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública “*Artículo 74. Plan de acción de las entidades públicas*”.
- Decreto Nacional No. 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública Artículo 2.2.21.3.4 literal d. “*La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas*”.
- Decreto Nacional No. 1670 de 2019 “Por el cual se adopta la estructura interna del Ministerio del Deporte” Artículos 5 y 17.
- Decreto Nacional No. 403 de 2020, “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal.” artículos 51. Evaluación del control interno, 61. Articulación con el control interno, Parágrafos 1 y 2; 62. Sistema de Alertas del Control Interno, 68. De la advertencia, 76. Actuación especial de fiscalización, 149 Organización del control interno, 150. Dependencia de control interno,

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 2 de 12

151 Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.

- Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública, versión 4 de mayo de 2018.
- Procedimiento Formulación, Actualización y Medición de Indicadores GO-PD-013 versión 1 aprobado el 5 de mayo de 2021.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 5 de diciembre de 2020.
- Política de Administración del Riesgo Mindeporte GO-PO-002, versión 4 del 3 de junio de 2020.
- Procedimiento Administración de Riesgos GO-PD-011, versión 1 del 4 de marzo de 2021.
- Manual Operativo Sistema de Gestión Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, versión 4 de marzo de 2021.

2. METODOLOGÍA

Se aplicaron las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría, como observación, consulta de reportes, cruces, verificación, comparación y análisis de las mediciones y reportes de los indicadores de gestión del proceso Gestión Financiera formulados en el Módulo Medición del aplicativo Isolucion a reportar durante la vigencia 2020 y desde el 01 de enero al 30 de septiembre de 2021.

2.1. INDICADORES DE GESTION

Para el año 2020 se evidenció la formulación de cuatro (4) indicadores al proceso de Gestión Financiera (Ver Anexo No. 1), para los cuales hay mediciones reportadas en el aplicativo Isolucion entre el periodo de julio a diciembre de 2020. (Ver Anexo No. 3)

No obstante, el indicador *“Seguimiento a Ejecución Presupuestal”* se inactivo para la vigencia 2020, dado que el resultado de este no era atribuible directamente al GIT, sino a cada una de las dependencias ejecutoras de recursos del Ministerio, de modo tal que, no hay mediciones de este indicador para el periodo analizado.

Por consiguiente, para la vigencia 2020 solo se realizó seguimiento a las mediciones y reportes de los siguientes tres (3) indicadores de gestión:

- *“Devolución de las solicitudes radicadas para registro de la cadena presupuestal o registro contable”.*
- *“Errores en el proceso de registro en el aplicativo SIIF asociados a la Cadena Presupuestal”.*
- *“Informes de seguimiento presupuestal reportados”.*

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 3 de 12

Por otro lado, se evidencio que para la vigencia 2021 el indicador *“Informes de seguimiento presupuestal reportados”* se inactivo, dado que, este ya se mide en los indicadores del Plan de Acción Institucional, por tanto, para dicha vigencia se realizó seguimiento a las mediciones de los indicadores activos, *“Devolución de las solicitudes radicadas para registro de la cadena presupuestal o registro contable”* y *“Errores en el proceso de registro en el aplicativo SIIF asociados a la Cadena Presupuestal”*. (Ver Anexo No. 2 y 4)

Los elementos principales de las fichas técnicas para los indicadores formulados del proceso Gestión Financiera se presentan en la tabla 1.

Tabla 1. Elementos principales de la ficha técnica de los indicadores del proceso Gestión Financiera – vigencia 2020 y 2021.

	Indicador No. 1		Indicador No. 2		Indicador No. 3	
	2020	Si	2020	Si	2020	Si
Vigencia	2021	Si	2021	Si	2021	No
Nombre	Devolución de las solicitudes radicadas para registro de la cadena presupuestal o registro contable		Errores en el proceso de registro en el aplicativo SIIF asociados a la Cadena Presupuestal		Informes de seguimiento presupuestal reportados	
Clase	Eficacia		Eficacia		Eficacia	
Objetivo	Reportar periódicamente el 100% de los informes de ejecución presupuestal con destino a las direcciones ejecutoras de recursos		Expedir el 100% de los registros asociados a la cadena presupuestal en el aplicativo SIIF		Evaluar los indicadores financieros solicitados para los procesos de contratación que se requieran	
Unidad de medida	Porcentaje		Porcentaje		Porcentaje	
Frecuencia de medición	Mensual		Mensual		Mensual	
Formula de calculo	(Número de Devoluciones de Solicitudes/Total Solicitudes Radicadas) * 100%		(Errores en el Proceso de Registro/Total de Registros Presupuestales) * 100%		((N.I* de seguimiento a la E.P† de las dependencias ejecutoras de recursos enviados en el periodo + N.I* de E.P* esp. enviados a clientes internos o externos en el periodo) / (N.I* prog. de la E.P* en el Trimestre + N.I* de E.P* esp. solicitados en el Trimestre)) * 100%	
Peso Porcentual	2020	33.3%	2020	33.3%	2020	33.3%
	2021	50%	2021	50%	2021	0%

Fuente: Aplicativo Isolucion. Elaboración OCl.

* N.I, Número de Informes.

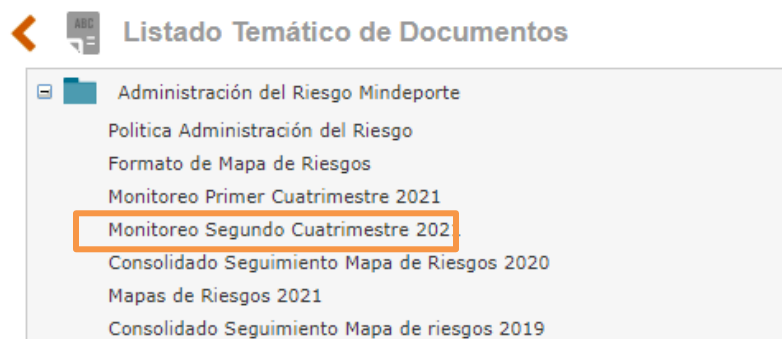
† E.P, Ejecución Presupuestal.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 4 de 12

2.2. RIESGOS Y CONTROLES

Verificación y análisis del soporte documental del Mapa de Riesgo de Gestión (MRG) del Proceso Gestión Financiera para el segundo cuatrimestre del año 2021 con corte a 30 de agosto, reportados por la Oficina Asesora de Planeación como Segunda Línea de Defensa. Se consultó la información en el Sistema Integrado de Gestión Isolucion como se evidencia en la figura 1.

Figura 1. Consulta Mapa de Riesgos



Fuente: Aplicativo Isolucion.

Se analizó el comportamiento de los riesgos del proceso de Gestión Financiera, en cuanto a la exposición de estos referentes a la probabilidad e impacto antes de establecer los controles (Riesgos Inherentes) y después de aplicar los controles (Riesgo Residual) como se observa en la tabla 2. Dando como resultado que los tres (3) riesgos identificados para la vigencia 2021 cambiaron de zona de riesgo, lo que indica que se minimiza el impacto, denotando que los controles diseñados son efectivos. Sin embargo, se observa que el riesgo de corrupción y de seguridad digital se mantienen en zonas altas, a pesar de haber establecido valoración de los controles.

Tabla 2. Zona de riesgo para los riesgos del proceso Gestión Financiera.

No.	Tipología	Descripción del Riesgo	Riego Inherente	Riesgo Residual
			Zona de Riesgo	Zona de Riesgo
1	Corrupción	Favorecimiento en la expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal, Registros Presupuestales, Obligaciones y/o órdenes de pago para beneficio propio o de terceros.	Extrema	Alta
2	Financiero	Incumplir en las actividades de la Gestión Financiera que no permita la optimización de los recursos asignados al Ministerio o que no refleje la realidad financiera de la Entidad.	Alta	Moderada
3	Seguridad digital	Vulneración y/o afectación y/o uso inadecuado en los activos de información del proceso financiero	Extrema	Alta

Fuente: Mapa Riesgos de Gestión 2021 Aplicativo Isolucion. Elaboración OCI.

Por otro lado, se evidenció el monitoreo por parte de la Oficina Asesora de Planeación como Segunda Línea de Defensa, para el Segundo cuatrimestre (mayo – agosto 2021) realizado el 20/08/2021.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 5 de 12

Teniendo en cuenta el porcentaje de medición de los indicadores de eficacia y efectividad de los planes de tratamiento de los riesgos residuales, se observa que los controles se vienen ejecutando con la periodicidad establecida, cumpliendo con la mayoría de las actividades programadas. Durante el monitoreo no se han presentado situaciones de riesgo, lo que ha permitido que la evaluación del diseño de algunos controles pase de moderado a fuerte y de tipo detectivo a preventivo.

Se observó que la descripción de los riesgos no sigue la estructura propuesta por el DAFP en la guía para la administración del riesgo y diseño de controles en entidades públicas, puesto que no se identifica claramente: el impacto o consecuencias de la materialización del riesgo, la causa inmediata y la causa raíz. Además, no sigue la propuesta de redacción de iniciar con la frase *posibilidad de*.

Los controles formulados para mitigar los riesgos están asociados y atacan a las causas identificadas. Por otro lado, la descripción de estos sigue la estructura propuesta por el DAFP, en la medida que se identifica el responsable de ejecutar el control, la acción que debe realizar y las evidencias que permiten evidenciar la ejecución del control.

Se evidenció que más del 80% de los controles establecidos son del tipo preventivo, atacando las causas principales del riesgo, disminuyendo la probabilidad de su materialización y reduciendo los reprocesos, incrementando así, la eficiencia de los controles. Finalmente, los controles tienen claramente definido la periodicidad de su aplicación y se ejecutan siempre que se realiza la actividad que conlleva el riesgo.

3. RESULTADOS

Una vez analizada la información publicada en el aplicativo Isolucion respecto a los Indicadores y Mapa de Riesgos del proceso Gestión Financiera, se tiene el siguiente resultado:

OBSERVACIONES

O – GF – 01 – 2021: DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS

Condición:

Se evidencio que la descripción de los riesgos del proceso “Gestión Financiera” no cumple con los lineamientos establecidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 5 de diciembre de 2020, emitida por el DAFP.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 6 de 12

Derecho a la Réplica:

Con memorando No. 2021IE0008058 del 8 de noviembre de 2021, el GIT Gestión Financiera y Presupuestal realizó réplica sobre la Observación indicando lo siguiente:

“El proceso de Gestión Financiera se permite aclarar que para la descripción de los Riesgos se han seguido todos los lineamientos que han sido impartidos por la Oficina Asesora de Planeación y conforme al formato GO-FR-005 Mapa de Riesgos, el cual no es posible modificar directamente por parte del proceso de Gestión Financiera, ya que este es el establecido en Resolución para este fin. En este sentido, para la descripción de los riesgos se siguió el lineamiento institucional dado por el Ministerio del Deporte por medio de la Política Administración del Riesgo GO-PO-002 y orientada a través de la Oficina Asesora de Planeación para su construcción.

De otra parte, una vez recibida la retroalimentación al seguimiento del primer cuatrimestre de 2021 realizado por la Oficina de Control Interno, desde el proceso de Gestión Financiera se realizó la revisión de la descripción de los riesgos y se solicitó mediante correo electrónico a la Oficina Asesora de Planeación la actualización de la matriz de riesgos.

Se envían anexos de las solicitudes a la Oficina Asesora de Planeación el martes, 28 de septiembre de 2021, acorde a la nueva metodología de riesgos del DAFP.

Adicionalmente cabe resaltar que, por parte de la Oficina Asesora de Planeación, se impartió la Socialización de la Nueva Metodología Administración del Riesgo el martes, 02 de noviembre de 2021, donde nos informan que la nueva metodología será aplicada institucionalmente a partir noviembre de 2021, para lo cual debemos remitir el 15 de noviembre la descripción de riesgos en el nuevo formato Código: GO-FR-005 v3 Mapa de Riesgos, el cual adopta la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - Diciembre de 2020.

Anexamos soportes de convocatoria, ejecución de la reunión y acta”.

Análisis de la Oficina de Control Interno

Una vez analizada la respuesta y verificados los documentos soporte que aporta el GIT Gestión Financiera y Presupuestal, se evidencia que a la fecha de emisión del informe preliminar se vienen adelantando acciones a través de mesas de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación (OAP), con el fin de socializar los cambios en la metodología y actualizar los riesgos y controles, conforme lo indica la última versión de la guía para la Administración del Riesgo emitida por el DAFP.

De igual forma, se observó que los responsables de la actualización deben remitir la migración total del mapa de riesgos del proceso en el nuevo formato GO-FR-005 v3 con fecha límite del 15 de noviembre de 2021.

En virtud de lo anterior, la OCI levanta la presente Observación y se deja la siguiente recomendación.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 7 de 12

Recomendación específica:

- Se recomienda continuar con la ejecución de los controles hasta tanto no se cuente con la aprobación de la actualización del nuevo Mapa de Riesgos.
- Se recomienda seguir gestionando la actualización del Mapa de Riesgos del proceso “Gestión Financiera” con el apoyo de la OAP.

4. CONCLUSIONES

- Del seguimiento realizado a los indicadores del proceso de Gestión Financiera para la vigencia 2020 y para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021, se evidenciaron fortalezas en la formulación de los indicadores, su medición y seguimiento.
- Respecto al seguimiento realizado al Mapa de Riesgo del proceso de Gestión Financiera se evidencia que se ha venido realizando los monitoreos cuatrimestrales por parte de la Segunda Línea de Defensa, así mismo, los controles formulados para mitigar los riesgos atacan las causas identificadas y se vienen ejecutando con la periodicidad establecida.
- Por otro lado, si bien se observó que la descripción de los riesgos no sigue la estructura propuesta por el DAFP en la última versión de la guía para la Administración del Riesgo, se viene realizando acciones con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación (OAP) para su actualización.

5. RECOMENDACIONES GENERALES

- Continuar con el registro oportuno en el aplicativo Isolucion de los datos obtenidos del avance de los indicadores de Gestión del proceso.
- Cumplir con la fecha límite establecida para la migración total del mapa de riesgos en el nuevo formato GO-FR-005 v3.
- Continuar por parte de la Oficina Asesora de Planeación, con el seguimiento permanente en la aplicación de los lineamientos y metodología normativas, en función del rol de Segunda Línea de Defensa.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 8 de 12

Memorando Remisorio firmado por:

JAMES LIZARAZO BARBOSA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Andrés Felipe González – Pasante Ingeniería Industrial - Oficina de Control Interno

Revisó: Andrés Galvis Pineda - Profesional Especializado - Oficina de Control Interno

 El deporte es de todos Mindeporte	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 9 de 12

ANEXOS

Anexo No. 1. Indicadores del proceso Gestión Financiera - Vigencia 2020.

Mediciones y Reportes de Indicadores [Videoayuda](#)

Mediciones **Reportes**

Sucursal
Es Nivel Global

Desde
01/ene./2020 [Borrar](#)

Hasta
31/dic./2020 [Borrar](#)

Buscar

☐ Todos

Procesos
Gestión Financiera y Tesorería

Indicador	Frecuencia	Seleccionar
Devolución de las solicitudes radicadas para registro de la cadena presupuestal o registro contable	Mensual	☐
Errores en el proceso de registro en el aplicativo SIIF asociados a la Cadena Presupuestal	Mensual	☐
Informes de seguimiento presupuestal reportados	Mensual	☐
Seguimiento a Ejecución Presupuestal	Semestral	☐

Fuente: Aplicativo Isolucion.

 El deporte es de todos Mindeporte	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 10 de 12

Anexo No. 2. Indicadores activos del proceso Gestión Financiera – Vigencia 2021 a corte de 30 de agosto.


 Mediciones y Reportes de Indicadores ? [Videoayuda](#) 

[Mediciones](#) [Reportes](#)

Sucursal

Desde
  [Borrar](#)

Hasta
  [Borrar](#)

Seleccione tipo de visualización:
☐ Por Familia
☒ Por Proceso
☐ Por Objetivo

Proceso [Elegir](#) [Borrar](#)

Incluir inactivos
☐

Tipo de Indicador [Elegir](#) [Borrar](#)

Promedio
☐

[Buscar](#)

☐ Todos

Procesos

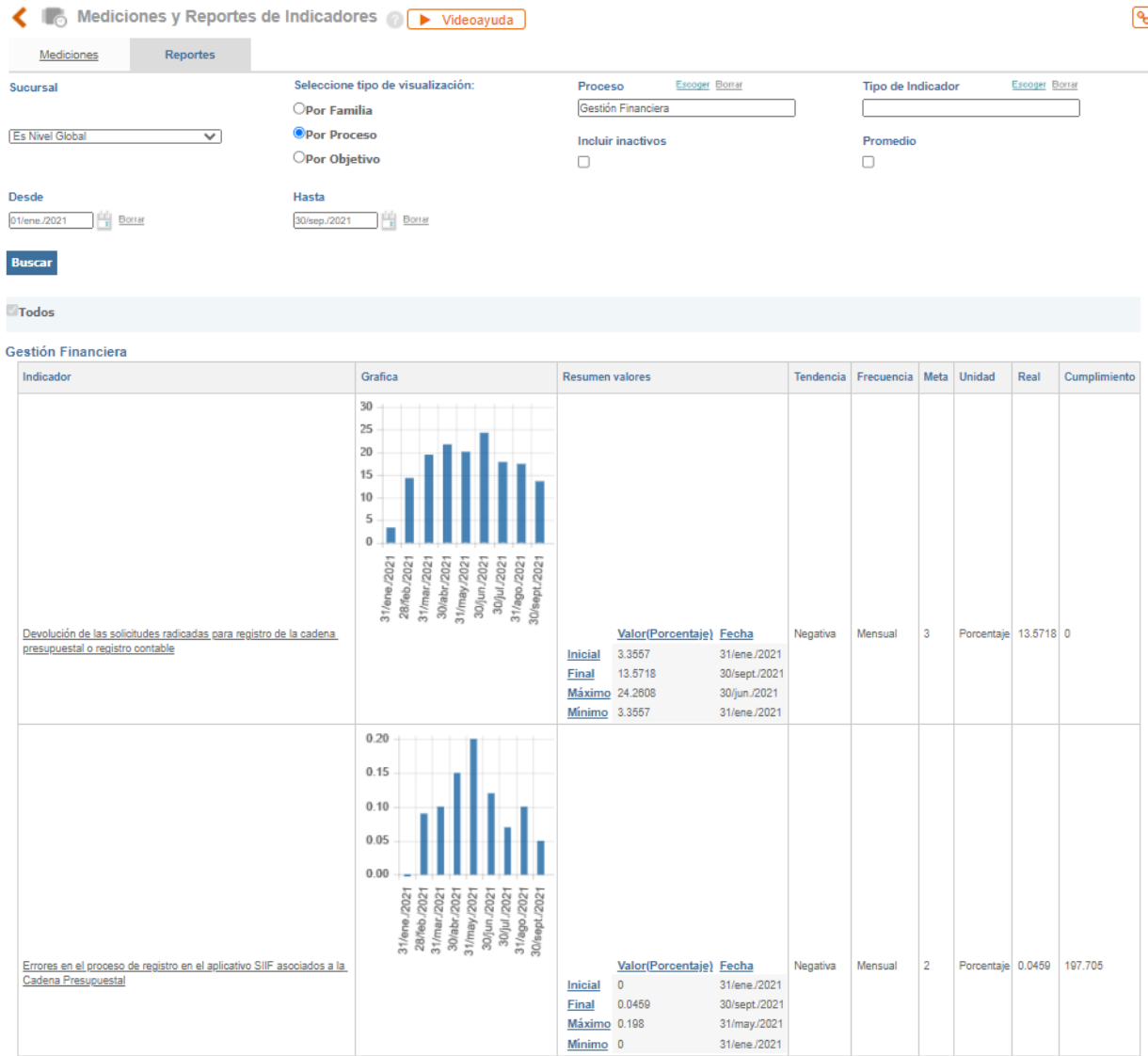
☒ Gestión Financiera y Tesorería

	Indicador	Frecuencia	Seleccionar
	Devolución de las solicitudes radicadas para registro de la cadena presupuestal o registro contable	Mensual	☐
	Errores en el proceso de registro en el aplicativo SIIF asociados a la Cadena Presupuestal	Mensual	☐

Fuente: Aplicativo Isolucion.

 El deporte es de todos Mindeporte	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Página 12 de 12
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Anexo No. 4. Mediciones y Reportes de indicadores proceso Gestión Financiera – Vigencia 2021 a corte de 30 de septiembre.



Fuente: Aplicativo Isolucion.